

Nelson Arteaga Botello  
Javier Arzuaga Magnoni

# Sociologías de la

# V I O L E N C I A

Estructuras, sujetos, interacciones  
y acción simbólica



FLACSO  
MÉXICO

# Índice

Introducción . . . . .	7
------------------------	---

## **Primera parte. El orden normativo y estructural de la violencia**

1. Asimetrías del poder y mitologías de la violencia. . . . .	23
La fuerza vital de la violencia. . . . .	24
Violencia mítica y divina . . . . .	29
Violencia y libertad . . . . .	33
El carácter instrumental de la violencia . . . . .	37
2. Estructuras sociales y simbólicas de la violencia . . . . .	47
Violencia y sentimientos colectivos . . . . .	48
Violencia y comunidad política . . . . .	54
La violencia: la base simbólica del poder . . . . .	61
Las funciones sociales de la violencia . . . . .	64
3. La violencia en el pensamiento social clásico . . . . .	69

## **Segunda parte. Sujeto, interacción y acción simbólica**

4. Violencia: sujetos, actores, interacciones. . . . .	75
El sujeto desgarrado. . . . .	75
La creatividad situada del sujeto . . . . .	81
El campo de tensión y miedo confrontacional . . . . .	87
Repertorios de la violencia contenciosa . . . . .	94
5. Más allá del sujeto y la interacción . . . . .	101
El laberinto del debate . . . . .	101
La violencia en tanto acción simbólica . . . . .	109

A manera de ilustración: la muerte de un joven radical . . . . .	121
Violencia y democracia . . . . .	124
Conclusiones . . . . .	129
Referencias . . . . .	135

## Introducción

En esta obra se analizan las aproximaciones más relevantes al estudio de la violencia desde la reflexión teórica en las ciencias sociales, en particular desde la sociología.<sup>1</sup> Es, por tanto, una revisión de las fórmulas generales o las declaraciones abstractas —no sujetas al escrutinio de casos particulares o concretos— que ordenan los discursos racionalmente estructurados y de alcance científico que tratan de comprender y explicar la violencia. En tanto abstracciones, las teorías sociológicas se construyen a partir de presuposiciones generales sobre aquello que hace que las personas actúen, pero también apuntan a esclarecer por qué el orden social se mantiene y cómo es posible que cambie (Alexander, 2005; Joas y Knöbl, 2010).<sup>2</sup> Dichas presuposiciones se caracterizan por fungir como principios *a priori* que operan organizando la estructura y funcionamiento teóricos y pocas veces se les cuestiona en su validez. Alexander

---

<sup>1</sup> Nos referimos al término de *violencia* en su sentido más estrecho: aquellas acciones que producen un daño físico al cuerpo humano y a las cosas por el uso de la fuerza física (Giddens, 1987). Esta definición es la que usan los autores que se revisan en este texto, los cuales dejan fuera el análisis de otras formas de entender la violencia, como la simbólica (Bourdieu y Passeron, 1977), o la estructural y cultural (Galtung, 2003). El fundamento de esta exclusión radica en que son conceptos tan amplios que se prestan a la ambigüedad y la imprecisión, a tal punto que, sin darse cuenta, cualquier persona es, al mismo tiempo y al igual que cualquier proceso social, objeto y sujeto de la violencia. En esa medida son términos no confrontacionales, redundantes y sin contingencia (Addi, 2002; Collins, 2008; Joas y Knöbl, 2013).

<sup>2</sup> Alexander entiende por presuposiciones generales las afirmaciones que se consideran verdaderas en cada teoría y que no son puestas en duda. Afirmaciones que están por arriba de cualquier modelo, concepto, definición, clasificación, ley, presuposición, correlación y método (Alexander, 1982).

(1982) sugiere que los presupuestos generales o apriorísticos en el discurso sociológico tienden a generar dos tipos de explicación de la acción: aquellos que oponen subjetivismo versus objetivismo, y libertad versus constreñimiento; lo que en última instancia puede resumirse en la dicotomía orden normativo/orden estructural.<sup>3</sup> En el primero estarían los componentes no racionales, normativos y afectivos de la acción, en el segundo, las vías instrumentales y racionales de la acción. Por eso Alexander (1982) considera que el primero abre los senderos de ciertos pensamientos idealistas, y el segundo, los de carácter materialista del pensamiento sociológico. El primero da pauta a las explicaciones de la acción y el orden centradas en los aspectos normativos, el segundo, a la estructura colectiva que se expresa por medio de las lógicas materiales y externas que funcionan presionando la acción y el mantenimiento del orden. Como sugiere Joas (1993), Alexander entiende este conflicto entre aproximaciones sociológicas como una oposición entre teorías centradas en la estructura —que incluyen a toda la familia de aproximaciones economicistas, utilitarias, hedonistas y behavioristas— y aquellas de naturaleza normativa.<sup>4</sup>

## I

Si se toma como criterio de organización analítica la propuesta de Alexander, a reserva de las críticas que se le han formulado, podremos observar que una parte importante de los trabajos sobre la violencia, desarrollados sobre todo a finales del siglo XIX y durante buena parte del XX, estuvieron marcados por distintos esfuerzos por explicarla y hacerla

---

<sup>3</sup> Alexander define en su *Theoretical Logic in Sociology* este conjunto de relaciones binarias, mismas que Joas (1993) critica porque, a su parecer, introducen una discusión que en verdad no se encuentra en la sociología, y que más bien Alexander imputa desde la filosofía a la sociología —en particular la disputa entre la visión kantiana y la utilitaria de la moral—, lo cual no es un elemento menor que debe tomarse en consideración para futuros análisis.

<sup>4</sup> Joas ha hecho una crítica sustancial a esta postura de Alexander, no porque la sociología no pueda ser interpretada a partir de la dicotomía orden normativo versus orden estructural o social, sino porque estas son pensadas por Alexander como oposiciones epistemológicas, cuando en verdad son, según Joas (1993), meras posiciones de aproximación interpretativa.

comprensible tanto desde el orden normativo como desde el estructural. Los análisis pioneros enmarcados desde cierta perspectiva de la filosofía social, como los de Georges Sorel, Walter Benjamin y Frantz Fanon, apuntaron a considerar que la violencia en las sociedades modernas tenía un origen estructural —la sociedad capitalista moderna— y normativo —los mitos y las narrativas sobre la violencia sedimentados en sus clases sociales—. Y autores como Émile Durkheim y Max Weber, desde una narrativa sociológica, pensaron la violencia como un fenómeno ligado a las lógicas de la estructura social y sus normas. Para el primero, era indispensable entender las lógicas de los sentimientos colectivos —relacionados en gran parte a las estructuras de solidaridad mecánica y orgánica— a fin de comprender la producción de la violencia. Para el segundo, los sentimientos y referentes simbólicos de las comunidades políticas y el ejercicio del poder eran el punto de partida que explicaba las formas de la violencia en las sociedades tradicionales y en las modernas. En la revisión funcionalista que Talcott Parsons hizo de estos autores, la violencia será vista, en tanto expresión de las lógicas del sistema social, como una reserva estructural y normativa del poder cuando los sistemas sociales se encuentran en crisis. Incluso, para algunas perspectivas críticas dentro del propio funcionalismo, como la de Lewis Coser, la violencia será también un reservorio de orden estructural y normativo que poseen los sistemas para su mantenimiento y reproducción.

Aun cuando las perspectivas filosóficas y sociológicas definieron un orden normativo y otro estructural de la violencia, carecieron de un planteamiento que mostrara cómo se articulaban el uno con el otro. Lo mismo habría de suceder con otros campos de la sociología, pues no será posible, pese a distintos esfuerzos, articular adecuadamente los determinantes subjetivos y objetivos de la acción violenta. Así, los posicionamientos de Sorel, Benjamin y Fanon se harán siempre en un plano filosófico que no es proclive al desarrollo de un aparato analítico cuyo propósito fuera enlazar los planos subjetivos y objetivos de la acción. Por otra parte, la sociología dirigió su interpretación de la violencia hacia la vía unidimensional. Durkheim, por ejemplo, dio mayor peso a la subjetividad colectiva, y Weber no acabará de definir claramente una visión multidimensional. De acuerdo a Alexander (1983), será Parsons el primero que planteará seriamente, como programa de trabajo, la construcción de una perspectiva sociológica multidimensional. Sin embargo, sus esfuerzos no

dieron los frutos esperados puesto que terminó por dar un peso mayor a la estructura y al sistema frente a la acción social. A decir de Alexander, el fracaso de la sociología clásica y del propio Parsons se debió a que ninguno pudo reconocer que acción y orden, objetivismo y subjetivismo, libertad y constreñimiento, así como los órdenes normativo y estructural, son esferas autónomas; es decir, que son sistemas que funcionan bajo lógicas distintas y, por consecuencia, no pueden ser suscritas a relaciones de determinación —aunque esto no significa que no establezcan vasos y fronteras de comunicación.

A finales del siglo xx, gracias a las perspectivas centradas en el actor y la interacción, surgieron otras propuestas que reorientaron la discusión sobre la violencia, dando menos peso a los órdenes estructural y normativo y explorando más los procesos de construcción de la violencia en función de sus actores y sus situaciones concretas. La primera de estas perspectivas dará un papel significativo a los procesos de subjetivación y desobjetivación. Michel Wieviorka y Hans Joas son los más representativos de esta corriente centrada en el sujeto. Wieviorka apuesta por entender la violencia como el resultado de un trabajo de los sujetos sobre sí cuando no pueden definirse como actores en una sociedad determinada. En la teoría de Joas, la violencia es el resultado de un proceso de creatividad limitada de los sujetos para hacer frente a situaciones muy definidas. Por otro lado, desde la perspectiva *interaccionista*, los análisis se enfocan en el peso de las situaciones cuando emerge la violencia. Randall Collins afirmará, como se verá más adelante, que los seres humanos evitan constantemente la violencia y que, en consecuencia, en sus interacciones tienden siempre a crear mecanismos simbólicos para contenerla, y habrá de aparecer cuando los involucrados en la interacción sean incapaces de evitarla. Charles Tilly, por el contrario, advierte que la violencia es una expresión, entre otras, de las formas de protesta política y que se recurre a ella cuando las alternativas pacíficas son estratégicamente inadecuadas.

Como en otros ámbitos de investigación, este giro hacia el actor y la interacción significó, en buena parte, un traslado de las perspectivas de los órdenes normativo y estructural a una esfera de análisis distinto, en la que el actor se transformó, por un lado, en un crisol donde las normas se procesaban, interpretaban y creaban para inhibir o generar la violencia y donde, por otro, las interacciones se transformaron en la microestructura social que era necesario examinar para explicar cómo la so-

iedad produce la violencia (Alexander, 1998). Se repetía así, aunque en otra escala, la dicotomía orden normativo/orden estructural, a tal grado que la discusión entre una y otra posición también se ha polarizado. Las perspectivas microsociológicas del sujeto y la interacción enfatizarían, entonces, la contingencia del orden social y la centralidad de la negociación individual. Para Alexander (1998), estos dos movimientos teóricos se encuentran limitados porque imponen líneas de trabajo que sustentan de nuevo posiciones centradas en una sola esfera, y que han fracasado porque ambos soslayan que se han construido con distintos referentes de la acción: internos en un caso, externos en el otro. En este sentido, la discusión solo puso al día la oposición entre enfoques individualistas y colectivistas, así como racionales y normativos. De esta forma, las perspectivas centradas en el sujeto igualan el actor con una entidad creativa, reflexiva y rebelde, y la interacción, con un patrón que existe fuera del actor y que de alguna manera le impone sus reglas.

## II

Resulta interesante observar que en la discusión entre sujeto e interacción ambas posiciones comparten la idea de que la violencia expresa una falla o un quiebre en la construcción de sentido de ciertas relaciones sociales o en el sujeto mismo como actor. Este aparente acuerdo que subyace como principio apriorístico del análisis permite detectar que comparten un mínimo común denominador: la violencia se interpreta como la imposibilidad de los sujetos para transformarse en actores o como las interacciones para evitar la emergencia de la violencia. Este libro propone que la violencia no es únicamente esto y no puede ser reducida a principios generales o apriorísticos con los que hasta ahora se ha intentado comprenderla y que la simplifican a tres posibles interpretaciones: *a)* la violencia es el producto de la influencia de un conjunto de estructuras normativas y sociales que se imponen sobre el actor; *b)* la violencia deriva de las capacidades autorreflexivas o creativas de ciertos actores que ven en ella una forma de acción válida frente a algunos contextos, y *c)* la violencia es el resultado de procesos concretos de interacción fallidos. En cada una de estas explicaciones los actores aparecen *a)* como si fueran objeto de fuerzas externas —las grandes estructuras normativas y